



Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia
Cámara de Senadores



La Paz, 7 de febrero de 2018
P.I.E. N° 011/2018-2019

Hermano
Evo Morales Ayma
**PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DEL ESTADO
PLURINACIONAL DE BOLIVIA**
Presente.

Hermano Presidente:

De conformidad a lo dispuesto por el numeral 17, párrafo I del artículo 158 de la Constitución Política del Estado y los artículos 141, 142 y 144 del Reglamento General de la Cámara de Senadores, nos permitimos transcribir la Petición de Informe Escrito presentada por el Senador Yerko M. Núñez Negrette, para que la Señora Ministra de Salud, responda en el plazo de quince días hábiles que fija el artículo 143 del mencionado Reglamento, que a la letra dice:

“1. Informe, a cuánto asciende la inversión realizada para la construcción del Hospital de Segundo Nivel en San Buenaventura del Departamento de La Paz, a su vez remita el detalle a cuánto asciende la inversión del equipamiento para el citado Hospital, remita el contrato de construcción y equipamiento.--- 2. Informe, cuál es la modalidad de contratación que se utilizó para adjudicar la obra de construcción del Hospital de Segundo Nivel en San Buenaventura del Departamento de La Paz, señale qué empresa se contrató para la citada construcción y a cuánto asciende el monto del contrato de construcción.--- 3. Informe, cuál es la fuente de los recursos económicos para la construcción y equipamiento del Hospital de Segundo Nivel en San Buenaventura del Departamento de La Paz.--- 4. Informe y remita en físico y digital el cronograma físico vigente de la obra de construcción del Hospital de Segundo Nivel de San Buenaventura.--- 5. Informe y remita el cronograma de desembolsos de la obra de construcción del Hospital de Segundo Nivel en San Buenaventura del Departamento de La Paz, con el detalle de las fechas y montos desembolsados hasta la fecha en favor de la empresa constructora.--- 6. Informe, cuál es el porcentaje de avance físico de la obra de construcción desde el inicio de la misma hasta la fecha, especificando la fecha en la que se concluyó la obra de construcción o en su defecto la fecha en la que debe entregarse la obra completa para su inauguración.--- 7. Informe si a la fecha el Hospital de Segundo Nivel de San Buenaventura se encuentra en funcionamiento, remita planilla de todo el personal que desempeña funciones en el citado hospital.--- 8. Informe y remita lista de todo el equipamiento con el que cuenta el Hospital de Segundo Nivel de San Buenaventura.--- 9. Informe, cuál es el porcentaje de avance financiero de la obra de construcción desde el inicio de la misma hasta la fecha.--- 10. Informe y remita fotocopia de la carta de Orden de Proceder más el libro de órdenes.--- 11. Informe y remita fotocopia del acta de recepción definitiva de la obra en caso de haberse culminado la obra.--- 12. Informe y remita copia de las boletas de garantía de cumplimiento de contrato y de correcta inversión de anticipo, entregados por la empresa encargada de la construcción del Hospital de Segundo Nivel en San Buenaventura del Departamento de La Paz.--- 13. Informe si a la fecha se procedió a realizar el cobro de las boletas de garantía de cumplimiento de contrato y/o de la (s) boleta (s) de correcta inversión de anticipo entregadas por la empresa encargada de la construcción del Hospital de Segundo Nivel en San Buenaventura del Departamento de La Paz, en caso de haber procedido a su cobro, detalle las causales y motivos.--- 14. Informe y remita copia de todos los certificados de pago del contratista.--- 15. Informe y remita documentación respaldatoria de los desembolsos efectuados a favor de la empresa encargada de la construcción del Hospital de Segundo Nivel



Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia
Cámara de Senadores

en San Buenaventura del Departamento de La Paz.--- **16.** Informe y remita la documentación, si correspondiere, respecto de modificaciones del contratista en monto y plazo para realizar la construcción del Hospital de Segundo Nivel en San Buenaventura del Departamento de La Paz.--- **17.** Informe y remita fotocopias de los informes mensuales que elaboró la empresa de supervisión desde el mes de inicio de la construcción del Hospital de Segundo Nivel en San Buenaventura del Departamento de La Paz, hasta la fecha.--- **18.** Informe y remita fotocopia de los informes específicos y/o reportes emitidos por la empresa de supervisión, respecto a retrasos e incumplimiento en cuanto a plazos y de otra naturaleza por parte de la empresa encargada de la construcción del Hospital de Segundo Nivel en San Buenaventura del Departamento de La Paz.--- Sala de Sesiones de la Cámara de Senadores.”

Con este motivo, reiteramos al Hermano Presidente del Estado Plurinacional de Bolivia, nuestras distinguidas consideraciones de estima y respeto.

Sen. José Alberto Gonzales Samaniego
PRESIDENTE
CÁMARA DE SENADORES

SENADOR SECRETARIO
Sen. Efraín Chambi Copa
PRIMER SECRETARIO
CAMARA DE SENADORES
ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL DE BOLIVIA

Núñez

Nº 1105

Estado Plurinacional de Bolivia
Ministerio de Salud

La Paz, 13 de marzo de 2018
MS/AP/CE/55/2018



Hermano
Evo Morales Ayma
PRESIDENTE CONSTITUCIONAL
ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA
Presente.-

Ref.: **RESPUESTA A P.I.E. No. 011/2018-2019.**

Hno. Presidente:

Mediante la presente me dirijo a su Autoridad, a objeto de responder la Minuta de Instrucción MP-VCGG-DGGLP-Nº 009/2018-2019, sobre la Petición de Informe Escrito Nº 011/2018-2019, suscrita por la Presidencia de la Cámara de Senadores a solicitud del Senador Yerko Martín Núñez Negrette.

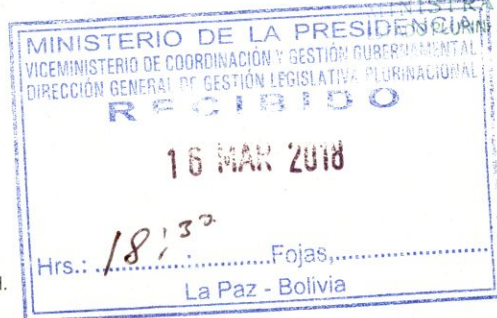
Dando cumplimiento a lo solicitado se remite la respuesta procesada por el Área de Asuntos Parlamentarios de esta Cartera de Estado mediante Informe Técnico MS/DGP/UPL/IT/30/2018, remitido por la Dirección General de Planificación.

Con este motivo, reciba un saludo cordial, atentamente.

Ariana Campero Nava

Dra. Ariana Campero Nava

MINISTRA DE SALUD
ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA



16 MAR 2018



ACN/RRG/gvps.
C.c. Archivo
Adj. Fs. 01.
H.R.: EXT-16330-ARCH.

